

E/12
18/10
13




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
00 ABR 2010	
Recibido.....	18/10.....Hs.
Exp. N°.....	23583.....D.B.

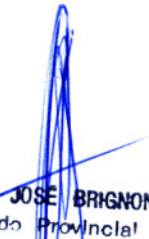
PROYECTO DE DECLARACIÓN

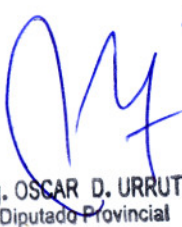
La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, declara de su Interés la XXXIX CUMBRE DEL MERCOSUR, que se realizará los días Jueves 1 y Viernes 2 de Julio de 2.010, en la Provincia de San Juan, República Argentina.


GERARDO RICO
DIPUTADO PROVINCIAL
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA - PJ



CLAUDIA ALEJANDRA SALDAÑA
Diputada Provincial


ANTONIO SABINO RIESTRA
Diputado Provincial


MARCELO JOSE BRIGNONI
Diputado Provincial


Arq. OSCAR D. URRUTY
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS


Dr. MARTÍN JULIO A. LABBE
Diputado Provincial

Sr. Presidente:

Según informó la presidencia semestral argentina, a cargo de la conducción política del bloque hasta julio próximo, cuando en el marco de la Cumbre de Jefes de Estado del Mercosur Brasil asuma esa responsabilidad, será San Juan, capital de la provincia homónima, la ciudad sede de la próxima reunión de Presidentes del bloque.

Al encuentro de mandatarios asistirán los Presidentes de los cuatro países miembros, la argentina Cristina Fernández, el brasileño Inácio Lula Da Silva, el paraguayo Fernando Lugo y el uruguayo José Mujica. Se anunció que además asistirán los mandatarios de tres países asociados, el boliviano Evo Morales, el chileno Sebastián Piñera y el venezolano Hugo Chávez. Será la primera vez que los presidentes Mujica y Piñera asistan a una Cumbre del Mercosur. Según informaron fuentes de la Secretaría del Mercosur, es altamente probable que en esta ocasión



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE


también asista el presidente ecuatoriano, Rafael Correa. Junto con Colombia y Perú, Ecuador es otro de los estados asociados al Mercosur.

El encuentro marca un hito importante en las relaciones entre los países del cono sur de América y al hecho de realizarse en nuestro país debemos darle su justo significado; de ahí la justificación de esta declaratoria que propongo.

Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.


GERARDO RICO
DIPUTADO PROVINCIAL
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA - PJ


CLAUDIA ALEJANDRA SALDAÑA
Diputado Provincial


ANTONIO SABINO RIESTRA
Diputado Provincial


MARCELO JOSÉ BRIGNONI
Diputado Provincial


Arq. OSCAR D. URRUTY
Diputado Provincial


Dr. MARTÍN JULIO A. LABBE
Diputado Provincial